

Circular 23 / 2021

A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

XVIII CAMPEONATO DE CANARIAS ABSOLUTO DE PISTA DE INVIERNO

Domingo 14 de febrero de 2021
Estadio Antonio Domínguez (Los Cristianos – Tenerife)

Art. 1º. La Federación Canaria de Atletismo (FCA), organizará, el **XVIII Campeonato de Canarias Absoluto de Pista de Invierno**, que se celebrará el día 14 de febrero de 2020 en el Estadio Antonio Domínguez (Tenerife). *El presente reglamento, deja sin efecto aquello modificado respecto a lo recogido en el "REGLAMENTO FCA 2021 – PISTA DE INVIERNO".*

Art. 2º. Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Canaria de Atletismo para la temporada 2021 **y que hayan obtenido la marca mínima correspondiente a la temporada 2018/2019, 2020 ó 2021***.

Los atletas en categoría Sub16, Sub18 y Sub20, podrán participar en las pruebas que coincidan con su categoría, en cuanto a distancias y pesos autorizados.

Los atletas con licencia de otras Comunidades Autónomas podrán participar sin derecho a pasar a finales, ni a mejoras de concursos, ni subir al podio, **pero siempre y cuando no quiten la plaza, en base a los cupos máximos establecidos, a los atletas con licencia por la Federación Canaria de Atletismo***.

Art. 3º. Mínimas:

Tendrán derecho de participación en el XVIII Campeonato de Canarias Absoluto de Pista de Invierno, todos los atletas que hayan conseguido las siguientes marcas mínimas:

HOMBRES	PRUEBAS	MUJERES
7"60**	60 ml.	8"75**
24"20**	200 ml.	29"00**
53"80	400 ml.	1'06"30
2'04"00	800 ml.	2'35"00
4'15"00	1500 ml.	5'30"00

9'45"00	3000 ml.	12'45"00
9"50/9"2**	60 mv.	10"90/10"6**
1.80	ALTURA	1.45
3.50	PÉRTIGA	2.30
6.25**	LONGITUD	4.80**
12.85**	TRIPLE	10.00**
11.95	PESO	9.65

*No obstante, para minimizar cualquier riesgo en la competición será de aplicación el protocolo elaborado en base a los del CSD “**Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional**” y de la RFEA, “**La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA**”, y que establece los cupos máximos en cada una de las pruebas:

HOMBRES	PRUEBA	MUJERES
48	60	48
32	200	32
24	400	24
16	800 ml y +	16
12	CONCURSOS	12

Se aceptan marcas ventosas, pero únicamente de la **TEMPORADA 2021 (período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 7 de febrero de 2021).

En la prueba de 60 se realizarán eliminatorias y final. Las eliminatorias se harán por sorteo. En el resto de las carreras por calles se asignarán series y calles en función de la marca de inscripción, por lo que, si no se asigna marca de inscripción al hacer la misma, se entenderá que el atleta no posee marca. Todos los cambios de marcas deben hacerse a través del mail averdun@atletismocanario.es, adjuntando acta o link a la misma.

Las plazas de acceso a la final (Q y q) en las carreras de 60 ml, se comunicará el mismo día, en función de los atletas confirmados.

En las pruebas de lanzamientos y saltos horizontales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas concediéndoles otros 3 intentos más de mejora.

Art. 4º. Homologación de Artefactos:

Todos aquellos atletas que deseen participar con sus artefactos de lanzamiento, deberán depositarlos en la oficina de Dirección Técnica el día de la competición, de 9 a 11 horas.

Art. 5º. Dinámica de los concursos.

Longitud - Tabla única de 3 metros.

Triple Salto – Tablas de 8 y 10 mts. en categoría femenina y 11 y 13 mts. en categoría

masculina.

Cadencias:

Altura masculina: 1,50 – 1,60 – 1,65 -1,70 – 1,75 – 1,78 y de 3 cms en 3 cms.

Altura femenina: 1,35 – 1,40 – 1,45 – 1,48 y de 3 en 3 cms.

Pértiga masculina: 2,90 – 3,25 – 3,45 – 3,65 – 3,85 – 4,00 – 4,15 – 4,30 – 4,40 – 4,45 y de 5 en 5 cms.

Pértiga femenina: 1,85 – 2,15 – 2,35 – 2,45 – 2,55 – 2,65 – 2,75 – 2,85 – 2,95 – 3,05 y de 5 en 5 cms.

Art. 6º. Inscripciones:

Las inscripciones deben ser realizadas por cada club a través de la INTRANET. Excepto, para los atletas independientes, que deberán enviar un correo a averdun@atletismocanario.es, indicando prueba, nombre, marca, lugar y fecha de la misma. Para ambos casos, se establece como plazo máximo para realizar la inscripción **el martes 9 de febrero de 2021**. No se aceptarán nuevas inscripciones una vez cerrado el plazo, bajo ningún concepto.

Se establece un límite de dos pruebas por atleta, en caso de inscribirse en más pruebas, la FCA de oficio eliminará la inscripción de la tercera, cuarta o quinta prueba por orden del horario. **Todo atleta que no acuda a la primera prueba en la que estuviera inscrito, será eliminado de oficio de la segunda prueba, en caso de que tenga otra prueba de inscripción.**

Art. 7º. Cámara de Llamadas:

No se realizará Cámara de Llamadas, los atletas confirmarán participación en la prueba en cuestión.

Art. 8º. Horario:

MASCULINO	HORA	FEMENINO
TRIPLE / ALTURA	12.00	PÉRTIGA / PESO
60 MV	12.15	
	12.30	60 MV
60 ml (ELIMINATORIAS)	12.45	
	13.10	60 ML (ELIMINATORIAS)
3000 ML	13.30	
	13.45	3000 ml
	13.45	TRIPLE
400 ml	14:00	ALTURA
	14.20	400 ml
PESO / 60 ML FINAL	14.35	

PÉRTIGA	14.40	60 ML FINAL
1500 ML LONGITUD	14.50	
	15.00	1500 ML
200 ML	15.10	
	15.30	200 ml
800 ML	16.00	
	16.10	800 ML LONGITUD

Art. 9º. Premiación:

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas, en categoría masculina y femenina. En las carreras con eliminatorias y final, recibirán medalla los tres primeros atletas en las respectivas finales.

Se realizará una clasificación por clubes, asignando puntos a los ocho primeros (plaza de finalista) en cada una de las pruebas disputadas. No se realizará premiación por clubes.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se registrará por las normas de la World Athletics y la RFEA.

Art.10ª. Protocolo COVID.

Accesos y espectadores:

1. No se permite presencia de espectadores, el evento se desarrollará a puerta cerrada.
2. El acceso de atletas y entrenadores, previamente acreditados, se podrá efectuar ÚNICAMENTE una hora antes del comienzo de cada una de las pruebas en las que estuviera inscrito. **LA GRADA NO PODRÁ SER UTILIZADA POR LOS ATLETAS.** Los atletas al acceder serán derivados a la zona de calentamiento.
3. El acceso, será ejecutado por "Control de Accesos", que llevarán un control del número de personas que acceden a la instalación, siendo de obligado cumplimiento:
 - Identificación como atleta o entrenador acreditado. Deben solicitar tal condición a través de los canales oficiales habilitados.
 - Control de temperatura, mediante termómetro de no contacto(1). Todo el que supere la temperatura de 37,5º no podrá acceder. Repitiendo el control, diez minutos después, y en cuyo caso de mayor temperatura por segunda vez, se le denegará el acceso definitivo.

- Una vez finalizada su participación, deben abandonar la instalación, **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.**

Funcionamiento y desarrollo de las pruebas.

El procedimiento de actuación en cada una de las pruebas, se regirá por la “Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones” de la Real Federación Española de Atletismo. No obstante, como consideraciones;

- Es necesario el uso de mascarillas antes y después de cada prueba, y para las pruebas de concurso, también es obligatorio el uso de mascarilla durante los tiempos de espera. **EL USO DE LA MASCARILLA ES OBLIGATORIO TAMBIÉN EN LA ZONA DE CALENTAMIENTO.**
- El contacto entre atleta y juez en cualquier momento de la prueba se realizará verbalmente y manteniendo, al menos, 2 m de distancia.
- No se podrá saludar al finalizar la prueba y se abandonará inmediatamente la zona de competición.

Además, en los concursos, se distribuirán los atletas por zonas, con un debido distanciamiento entre cada uno de ellos. Señalizando la zona, con conos.

Las acreditaciones de técnicos y delegados se podrán realizar hasta el cierre de inscripciones. ÚNICAMENTE UN DELEGADO POR CLUB, y SÓLO TÉCNICOS CON LICENCIA FCA 2021.

En San Cristóbal de La Laguna, a 8 de febrero de 2021.